

EL REMATE del bien inmueble embargado, en las oficinas del Juzgado Vigésimo Segundo de Manabí, ubicado en la Avenida Carlos Alberto Aray y calle Sucres del cantón Flavio Alfaro, para que tenga lugar el remate de la cuota que corresponde al deudor solidario o garante, CARMEN ELENA HIDALGO BARRIE, deudora y conyugue del señor MARTÍN AURELIO ALVAREZ MUÑOZ, quienes conjuntamente suscribieron pagaré a la orden de la Cooperativa de Ahorro Chone Crédito Chone Limitada, sobre el bien motivo de las liras que se encuentra ubicado en el cantón Flavio Alfaro, en la Avenida Carlos Alberto Aray N° 274, junto al sindicato de Cheferes Profesionales del Cantón Flavio Alfaro. Provincia de Manabí, es de tipo comercial, propiedad del señor MARTÍN AURELIO ALVAREZ MUÑOZ, que se encuentra ubicada entre las calles Rafael Alcívar y Avenida Carlos Alberto Aray, con un área total de 119 metros cuadrados, y encerrado dentro de los siguientes lindos y dimensiones: FRENTE, Avenida Carlos Alberto Aray en 7,87 metros; ATRÁS, con calle Rafael Alcívar 7,48 metros UN COSTADO, con el Sindicato de Cheferes Profesionales de Flavio Alfaro 15,91 metros; OTRO COSTADO, con los herederos de Amadeo Andrade 15,91 metros, dentro del predio existe construida una casa de dos componentes, un dormitorio ya que las estructuras de la Avenida Carlos Alberto Aray, es de construcción mixta de madera y ladrillo, y la estructura queda a la calle Rafael Alcívar es de hormigón armado, tiene dos plantas, planta baja destinada a bodega o comercio y la planta alta está destinada para vivienda.

Consta de dos partes según el avalúo a) - Planta baja el área del terreno es de 119 metros cuadrados, b) - En la planta alta la misma que está destinada para vivienda donde encontramos distribuidos tres dormitorios, sala, bañón que da a la Avenida Carlos Alberto Aray, cocina, comedor, lavadero, baño y una área de descanso, techo de zinc en la parte de la construcción hormigón armado y duratecho y la parte de construcción mixta sus paredes son de ladrillo enlucido, piso de madera en la parte mixta y losa de concreto la construcción es de hormigón armado, para acceder a la planta baja o a la planta alta existe una escalera, tiene dos puertas enrollables y el resto de puertas son de madera, en buen estado y cuenta con el servicio básico de agua y energía eléctrica. Asimismo que se publico el aviso de remate en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en la ciudad de Portoviejo, por tres veces mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación hasta el día del remate. De la misma manera se dispone que se fijen los carteles en tres lugares mas frecuentados del lugar donde se encuentra ubicado el bien, las posturas u ofertas se las recibirán en la secretaría del Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de Manabí, en Flavio Alfaro por tratarse del primer ubicado el bien. Las posturas u ofertas se las recibirán en la secretaría del Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de Manabí, en Flavio Alfaro por tratarse del primer señalamiento se aceptaran posturas que cubran las dos terceras partes del valor del avalúo del inmueble.

TERRENO \$7140,00 USD.  
PLANTA BAJA \$5497,00 USD.  
PLANTA ALTA \$9615,40 USD.  
TOTAL AVALUJO \$22252,90 USD.

Es el total del avalúo del bien inmueble de \$22252,90. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Flavio Alfaro, a octubre 20 del 2010.  
Ab. Isabel Cedeño Cedeño  
SECRETARÍA DEL JUZGADO XXII CIVIL DE MANABÍ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
PAVIMAX S.A..

La compañía PAVIMAX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón PORTOVIEJO, el 02/Diciembre/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10. 847

- 1.- DOMICILIO: Cantón SANTA ANA, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EXPLOTACIÓN TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA, AMBIENTAL INDUSTRIAL, FORESTAL Y PECUARIA.

Portoviejo, 08 DIC. 2010

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

29857

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DÓLARES, ELEVACIÓN DEL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES, AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS EDICOTEC C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS EDICOTEC C.LTDA., realizó la Conversión del capital social de sucres a dólares, elevación del valor de las participaciones, Ampliación del Plazo de Duración, Aumento de capital de US\$ 24.200,00 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES y Reforma del Estatuto de la compañía ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS EDICOTEC C.LTDA. por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo el 16 de Junio del 2010. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.2010. 842 de 08 DIC. 2010.

Se reforman los artículos segundo y quinto de los estatutos sociales los mismos que dirán:

ARTICULO SEGUNDO: PLAZO.- La compañía ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS EDICOTEC C.LTDA., tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta escritura en el correspondiente Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta General de Socios, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en la Ley y este estatuto.

ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$ 25.000,00) divididos en 25.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una.

Portoviejo, 08 dic. 2010

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

29861

OP. 5013

POR QUE ES DERECHO DEL HOMBRE MODERNO MANTENERSE BIEN INFORMADO...

MODELO NOTICIAS PLUS

DE LUNES A VIERNES DE 18H00 A 18H30

- Comentarios
- Entrevistas
- Reportajes

